



Asociación CONI

Informe de Auditoría Independiente
junto con las Cuentas Anuales Abreviadas,
del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de **2020**.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Asociación Coni, por encargo de la Junta Directiva.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **ASOCIACIÓN CONI** (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

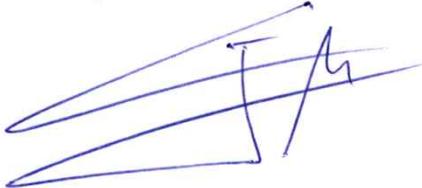
Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 3 y 4 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Valencia, 10 de junio de 2021.

LYL AUDITORES DE CUENTAS, S.L.P.

(Inscrita en el ROAC con el nº S2406)



IGNACIO LLORIS LLORET

Socio-Auditor *(Inscrito en el ROAC con el nº 22957)*



LYL AUDITORES DE
CUENTAS S.L.P.

2021 Núm. 30/21/01912

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ASOCIACIÓN CONI (N° Reg. 596649)

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020

ASOCIACIÓN CONI
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

(Expresado en euros)

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2020

BALANCE ABREVIADO ACTIVO	NOTAS	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.000,00	1.000,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	9	1.000,00	1.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE		122.996,45	109.158,48
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7	0,00	2.380,77
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7	3.998,70	16.231,25
2. Otros deudores		3.998,70	16.231,25
VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	1.862,07
VII. Efectivo y otros líquidos equivalentes.	9	118.997,75	88.684,39
TOTAL ACTIVO (A + B)		123.996,45	110.158,48

BALANCE ABREVIADO PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
A) PATRIMONIO NETO		101.644,28	73.549,68
A1) Fondos propios	11	101.644,28	73.549,68
III. Reservas		82.179,01	82.179,01
V. Excedentes de ejercicios anteriores		-8.629,33	0,00
VII. Excedente del ejercicio.		28.094,60	-8.629,33
C) PASIVO CORRIENTE		22.352,17	36.608,80
III. Deudas a corto plazo		21.288,63	33.272,30
1. Deudas con entidades de crédito.	10	470,06	222,49
5. Otras deudas a corto plazo.	10	20.818,57	33.049,81
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		1.063,54	3.336,50
2. Otros acreedores.	8	1.063,54	3.336,50
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		123.996,45	110.158,48

Las Cuentas Anuales abreviadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance abreviado, la Cuenta de Resultados Abreviada y la Memoria abreviada adjunta que consta de 19 Notas.

Fdo. La Secretaria

Vto. Bº Presidente

Asociación CONI
Duque de Sesto, 50 - 28009 Madrid
CIF: G86079696

ASOCIACIÓN CONI
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2020			
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	NOTAS	2020	2019
A) Excedente del ejercicio		28.094,60	-8.629,33
1. Ingresos de la actividad propia.	13	167.379,41	158.519,10
a) Cuotas de asociados y afiliados.		51.370,00	51.551,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.		116.009,41	106.968,10
3. Gastos por ayudas y otros.	13	-81.647,73	-92.545,53
a) Ayudas monetarias		-81.647,73	-92.545,53
7. Otros ingresos de la actividad.	13	0,29	5,00
8. Gastos de personal.	13	-20.695,89	-17.912,46
9. Otros gastos de la actividad.	13	-36.941,48	-56.695,44
A1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		28.094,60	-8.629,33
A3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A1+A2)		28.094,60	-8.629,33
19. Impuesto sobre beneficios.		0,00	0,00
A4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)		28.094,60	-8.629,33
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**.		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas.	14	0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		0,00	0,00
F) Ajustes por errores	2	0,00	-89,78
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		28.094,60	-8.719,11

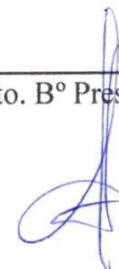
Las Cuentas Anuales abreviadas de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de Resultados abreviada, el Balance abreviado y la Memoria abreviada adjunta que consta de 19 Notas.

Fdo. La Secretaria



Asociación CONI
 Duque de Sesto, 50 - 28009 Madrid
 CIF: G86079696

Vto. Bº Presidente



ASOCIACIÓN CONI

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2020

DATOS IDENTIFICATIVOS

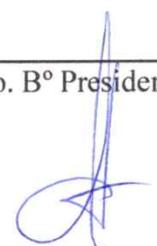
<u>Denominación Social:</u>	ASOCIACIÓN CONI
<u>Fecha de constitución</u>	Asociación Coni se constituyó el 21 de octubre de 2010 en Madrid, por tiempo indefinido.
<u>Nº de identificación fiscal</u>	Su número de identificación fiscal es el CIF G-86079696.
<u>Domicilio Social:</u>	El domicilio social de la Asociación está establecido en Madrid, en la calle Duque de Sesto nº 50, planta 3, puerta E, DP 28009. El ámbito territorial de acción se circunscribe a todo el territorio nacional.
<u>Datos Registrales</u>	Con fecha 17 de enero de 2011 fue inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones: Grupo 1 / Sección 1 / Número Nacional: 596649. Habiendo obtenido la condición de entidad asociativa sin fin de lucro declarada de utilidad pública en fecha 10 de julio de 2014. Con fecha 24 de noviembre de 2016 se inscribe en el Registro de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo (ONGD).
<u>Fines de la Asociación:</u>	De acuerdo con sus Estatutos, Asociación CONI tiene como fines, entre otros: "la cooperación internacional para el desarrollo, principalmente mediante el apoyo a iniciativas locales dirigidas a la promoción social de los grupos de población más desfavorecidos (...)" (art. 4).
<u>Grupo de entidades</u>	A lo largo de 2020 se ha formalizado la constitución de la delegación de CONI, en Guatemala, con personalidad jurídica propia. Siendo la fecha de autorización de la delegación por el ministerio de gobernación, 25 de agosto de 2020 (Acuerdo Ministerial 131-2020) - Acuerdo Ministerial publicado en el Diario de Centroamérica: 11 de septiembre de 2020. Siendo la fecha de inscripción en el REPEJU (Registro de Personas Jurídicas) la de 16 de noviembre de 2020. Tal Asociación recibió fondos y empezó sus operaciones ya en el ejercicio 2021.

Fdo. La Secretaria



Asociación CONI
Duque de Sesto, 50 - 28009 Madrid
CIF: G86079696

Vto. Bº Presidente



Régimen legal

La Asociación se rige por sus Estatutos, la Ley de Derecho de Asociación, Asociaciones de utilidad pública, y el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, entre otras.

1 Actividad de la entidad.

Cooperación para el desarrollo en Guatemala.

Asociación CONI centra todos sus esfuerzos en promover proyectos de cooperación para el desarrollo con las comunidades indígenas del área rural de Guatemala. Nuestra estrategia se basa en reforzar el ecosistema educativo local desde 6 líneas de acción: infraestructura educativa, equipamiento y nuevas tecnologías, fortalecimiento del rol del maestro, nuevas metodologías educativas, programa de becas, y derecho a la educación.

Durante 2020 hemos trabajado en Guatemala principalmente en 3 zonas de actuación:

- en el Departamento de Alta Verapaz, de la mano de nuestra contraparte local CONI-Guatemala en las comunidades de Chahilpec, Nueva Las Pacayas, San Antonio II, Chaimal, Chiquic, Muihá I, Balbatzul II, Tipulcán, San Isidro Choval y Chicuxab.
- en el Departamento de Baja Verapaz, de la mano de nuestra contraparte local CONI-Guatemala en la Comunidad Cerro de La Cruz.
- en el Departamento de Chimaltenango, de la mano de nuestra contraparte local ADECOR (ASOCIACIÓN de DESARROLLO COMUNITARIO RURAL) en ocho comunidades en torno a San Martín Jilotepeque, especialmente en la Comunidad de Los Tunayes.
- en el Departamento de Jutiapa, por encargo del ITC de Naciones Unidas, en el Municipio de Moyuta y las comunidades aledañas al puesto fronterizo de Ciudad Pedro de Alvarado.

Tras 10 años de trabajo, hemos entendido que no luchamos contra la pobreza sino contra la injusticia que la provoca, por tanto, abordamos el acceso a la educación de calidad como un derecho humano que debe ser defendido y nos centramos en ese enfoque de derechos para guiar nuestras actividades.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales:

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

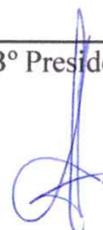
Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio, ni se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

Fdo. La Secretaria



Asociación CONI
Duque de Sesto, 50 - 28009 Madrid
CIF: G86079696

Vto. Bº Presidente



2.3 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

2.4 Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos recogidos en varias partidas.

2.5 Cambios en criterios contables

No hay cambios en criterios contables.

2.6 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Asociación ha elaborado sus cuentas bajo el principio de empresa en funcionamiento sin que exista ningún riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las Cuentas Anuales, se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación sobre los hechos analizados. Es posible que, a pesar, de estas estimaciones, se produzcan acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas.

2.7 Corrección de errores

A lo largo del ejercicio 2020 no se han detectado ni corregido errores de ejercicios anteriores.

Siendo el importe detectado y corregido de errores de ejercicios anteriores en el ejercicio anterior un importe total de disminución neto 89,78 euros sobre el Patrimonio, siendo los motivos principales de estas correcciones la regularización y adecuación de cuentas contables.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 Análisis de las principales partidas que forman el EXCEDENTE del ejercicio:

1.INGRESOS

NATURALEZA INGRESOS	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Cuotas de asociados y afiliados	51.370,00	51.551,00
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	116.009,41	106.968,10
Subvenciones de capital transferidos al resultado del ejercicio	0,00	0,00
Otros ingresos de la actividad	0,29	5,00
Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	167.379,70	158.524,10

Fdo. La Secretaria

Asociación CONI
Duque de Sesto, 50 - 28009 Madrid
CIF: G86079696

Vto. Bº Presidente

2. GASTOS

NATURALEZA GASTOS	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Ayudas monetarias	81.647,73	92.545,53
Sueldos y Salarios	20.695,89	17.912,46
Otros gastos de gestión Corriente	36.941,48	56.695,44
TOTAL GASTOS	139.285,10	167.153,43

3.2 Información sobre la propuesta de aplicación del EXCEDENTE

Base de reparto	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Excedente del ejercicio	28.094,60	-8.629,33

Distribución	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
A reservas voluntarias	19.465,27	-8.629,33
A resultados negativos de ejerc anteriores	8.629,33	0,00

3.3 Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

No hay limitaciones para la aplicación del excedente del ejercicio

4 Normas de registro y valoración.**4.1 Inmovilizado intangible**

No hay inmovilizado intangible

4.2 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No hay bienes del patrimonio histórico

4.3 Inmovilizado material

No hay inmovilizado material

4.4 Terrenos y construcciones

No hay terrenos ni construcciones

4.5 Permutas

No han existido permutas.

4.6 Créditos y débitos por la actividad propia

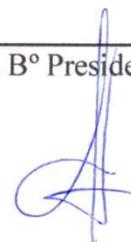
La presente norma de Registro se aplicará a los siguientes activos y pasivos:

Fdo. La Secretaria



Asociación CONI
Duque de Sesto, 50 - 28009 Madrid
CIF: G86079696

Vto. Bº Presidente



- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

2. Valoración inicial y posterior de los créditos.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad o en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, según proceda, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

3. Valoración inicial y posterior de los débitos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado. Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

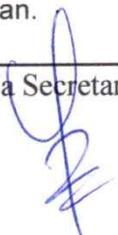
4.7 Existencias

No hay existencias.

4.8 Transacciones en Moneda extranjera

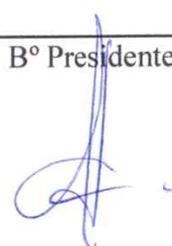
Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan.

Fdo. La Secretaria



Asociación CONI
Duque de Sesto, 50 - 28009 Madrid
CIF: G86079696

Vto. Bº Presidente



Al cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

4.9 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo.

Todas las operaciones económicas que la Asociación ha realizado durante el ejercicio tienen la consideración de exentas del impuesto sobre beneficios.

4.10 Ingresos y gastos

Todos los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio de devengo.

El impuesto sobre el valor añadido soportado en las compras y los gastos tienen la consideración de no deducible y se registra como mayor importe de los mismos, cuando el IVA no es recuperable por la Hacienda Pública.

Los ingresos procedentes de promociones de captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.11 Provisiones y contingencias

No hay provisiones ni contingencias.

4.12 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal y las cuotas de la seguridad social a cargo de la entidad se contabilizan por las remuneraciones devengadas.

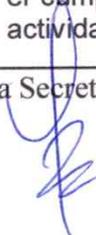
Se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren. La Asociación no tiene obligaciones legales o contractuales por el concepto de pensiones.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la entidad sigue los criterios siguientes:

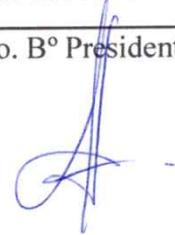
- Subvenciones de explotación: se contabilizan los ingresos derivados de las subvenciones oficiales a la explotación que se reciben con el objetivo de asegurar el cumplimiento de sus fines, dentro de la partida "Ingresos de la entidad por la actividad propia" de la cuenta de resultados abreviada. El resto de las subvenciones

Fdo. La Secretaria



Asociación CONI
Duque de Sesto, 50 - 28009 Madrid
CIF: G86079696

Vto. Bº Presidente



recibidas, tanto de carácter público como privado, se registran en la partida "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de resultados abreviada. En ambos casos se imputan a resultados en el momento en que exista una certeza razonable sobre su cobrabilidad, siguiendo el criterio de devengo.

- Las subvenciones de carácter finalista que han sido otorgadas para la financiación de proyectos específicos se imputan a la cuenta de resultados en la proporción que representan los costos incurridos en el ejercicio respecto a los costes totales presupuestados para el desarrollo del proyecto.

4.14 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

No hay operaciones entre partes vinculadas a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019.

5 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

La Asociación no mantenía ningún inmovilizado al cierre de los ejercicios 2019 y 2020.

6 Bienes del Patrimonio Histórico.

La entidad no dispone en su patrimonio de ningún bien calificado como integrante del patrimonio histórico, al cierre de los ejercicios 2019 y 2020.

7 Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El cuadro de variación de este epígrafe a lo largo del ejercicio 2020 es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	2.380,77	0,00	-2.380,77	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	16.231,25	0,00	-12.232,55	3.998,70
Total	18.612,02	0,00	-14.613,32	3.998,70

Dentro del epígrafe "Afiliados y otros deudores de la actividad propia" 3.998,70 euros proceden del importe pendiente de cobro del proyecto con ITC-Naciones Unidas.

Siendo la variación correspondiente al ejercicio anterior la siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	5.084,00	0,00	-2.703,23	2.380,77
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	4.098,13	16.231,25	-4.098,13	16.231,25
Total	9.182,13	16.231,25	-6.801,36	18.612,02

Fdo. La Secretaria



Asociación CONI
Duque de Sesto, 50 - 28009 Madrid
CIF: G86079696

Vto. Bº Presidente



8 Beneficiarios - Acreedores.

El cuadro de variación de este epígrafe a lo largo del ejercicio 2020 es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la actividad propia	3.336,50	0,00	-2.272,96	1.063,54
Total	3.336,50	0,00	-2.272,96	1.063,54

De los que al cierre del ejercicio 915,53 euros dentro del epígrafe de "Otros acreedores de la actividad propia" procedía de los importes acreedores con administraciones públicas (AEAT y TGSS).

Siendo la variación correspondiente al ejercicio anterior la siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la actividad propia	580,34	3.336,50	-580,34	3.336,50
Total	580,34	3.336,50	-580,34	3.336,50

La totalidad del saldo al cierre del ejercicio 2019 del epígrafe de "Otros acreedores de la actividad propia" procedía de los importes acreedores con administraciones públicas (AEAT y TGSS).

9 Activos financieros.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00

Tales importes proceden de fianzas a largo plazo.

El movimiento de estas fianzas (activos financieros a largo plazo) a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019, se detalla a continuación:

Categorías	01/01/2020	Entradas	Salidas	31/12/2020
Préstamos y partidas a cobrar	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
Total	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00

Préstamos y partidas a cobrar	01/01/2019	Entradas	Salidas	31/12/2019
Préstamos y partidas a cobrar	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
Total	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00

Fdo. La Secretaria

Vto. Bº Presidente

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Cuentas corrientes	117.914,32	86.539,00
Caja (Guatemala)	1.083,43	2.145,39
Total	118.997,75	88.684,39

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de activos financieros.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

10 Pasivos financieros.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existían pasivos financieros a largo plazo.

El detalle y la clasificación de los pasivos financieros a corto plazo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	470,06	222,49	0,00	0,00	148,01	107,51
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	20.818,57	33.049,57
Total	470,06	222,49	0,00	0,00	20.966,58	33.157,08

Siendo el saldo por deudas con entidades de crédito, el importe dispuesto en tarjeta de crédito al cierre de los ejercicios.

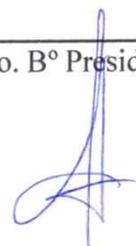
El importe registrado como derivados y otros, en el apartado de "Otros" proceden de "Deudas a corto plazo convertibles en subvenciones", ver desglose en nota 14.

Fdo. La Secretaria



Asociación CONI
Duque de Sesto, 50 - 28009 Madrid
CIF: G86079696

Vto. Bº Presidente



11 Fondos propios.

El movimiento existente en las cuentas incluidas en el epígrafe "Fondos Propios" del balance es el siguiente para el ejercicio 2020:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas voluntarias	82.179,01	0,00	0,00	82.179,01
Excedentes (-) de ejercicios anteriores	0,00	-8.629,33	0,00	-8.629,33
Excedente del ejercicio	-8.629,33	28.094,60	8.629,33	28.094,60
Total	73.549,68	19.465,27	8.629,33	101.644,28

El movimiento del ejercicio anterior es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas voluntarias	76.289,29	6.701,99	-812,27	82.179,01
Excedentes (-) de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	5.979,50	-8.629,33	-5.979,50	-8.629,33
Total	82.268,79	-1.927,34	-6.791,77	73.549,68

12 Situación fiscal.

12.1 Impuestos sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo.

Todas las operaciones económicas que la Asociación ha realizado durante el ejercicio 2020 tienen la consideración de exentas del impuesto sobre beneficios, en base a lo dispuesto en la Ley 49/2002.

Conciliación de resultado contable con la base imponible del impuesto sobre beneficios

INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	2020	2019
Excedente del ejercicio	28.094,60	-8.629,33
DIFERENCIAS PERMANENTES		
- Reg. Fiscal Ley 49/2002 (sin fines lucrativos)	-28.094,60	8.629,33
TOTAL DIFERENCIAS PERMANENTES	-28.094,60	8.629,33
BASE IMPONIBLE DEL EJERCICIO	0,00	0,00
TOTAL CUOTA INTEGRAL	0,00	0,00

Fdo. La Secretaria

Asociación CONI
Duque de Sesto, 50 - 28009 Madrid
CIF: G86079696

Vto. Bº Presidente

La conciliación entre el impuesto devengado y la base imponible del impuesto es la siguiente:

CONCILIACION	2020	2019
Resultado del ejercicio	28.094,60	-8.629,33
Diferencias permanentes	-28.094,60	8.629,33
BASE IMPONIBLE DEL EJERCICIO	0,00	0,00

Al cierre del ejercicio permanecen abiertos a inspección todos los tributos a que está sujeta la Asociación por los ejercicios no prescritos. Si bien referente a estos impuestos cabrían interpretaciones distintas por parte de la administración tributaria de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones o situaciones, respecto a la mantenida por la Asociación, no se estima probable que se puedan originarse por dicho motivo pasivos contingentes significativos.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

12.2 Otros tributos

Corresponde a Tasas del Registro Nacional de Asociaciones.

13 Ingresos y Gastos.

Detalle de los gastos incurridos en los ejercicios 2020 y 2019:

Partida	Gastos 2020	Gastos 2019
Ayudas monetarias y otros	81.647,73	92.545,53
Ayudas monetarias	81.647,73	92.545,53
Gastos de personal	20.695,89	17.912,46
Sueldos	14.167,75	11.302,85
Seguridad Social a cargo de la Asociación	6.528,14	6.609,61
Otros gastos de explotación	36.941,48	56.695,44
Arrendamientos y cánones	15.383,38	14.038,29
Servicio de profesionales independientes	6.933,30	7.304,28
Transportes	29,49	7.794,09
Primas de Seguros	1.153,59	1.065,38
Servicios bancarios y similares	1.308,62	917,27
Publicidad y propaganda	3.085,50	5.621,00
Relaciones públicas	270,00	671,00
Cuotas asociaciones	350,00	840,00
Servicios informáticos	1.365,55	886,58
Suministros oficina	0,00	665,95
Otros suministros	0,00	74,43
Otros servicios	4.395,72	12.229,34
Gastos Asesoría	1.688,27	1.772,65
Gastos Viajes	976,50	2.815,18
Otros tributos	0,00	0,00
Otras pérdidas en gestión corriente	0,00	0,00
Gastos excepcionales	1,56	0,00
Total...	139.285,10	167.153,43

Fdo. La Secretaria

Vto. Bº Presidente

Asociación CONI
Duque de Sesto, 50 - 28009 Madrid
CIF: G86079696

Detalle de los ingresos generados en los ejercicios 2020 y 2019:

Partida	Ingresos 2020	Ingresos 2019
Ingresos de la actividad propia	167.379,41	158.519,10
Cuota de usuarios	51.370,00	50.831,00
Cuota de afiliados	0,00	720,00
Donaciones / subvenciones imputados al excedente	116.009,41	106.968,10
Otros ingresos de la actividad	0,29	5,00
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	0,00	0,00
Ingresos financieros	0,00	0,00
Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00
Total...	167.379,70	158.524,10

14 Subvenciones, donaciones y legados.

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado a resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Donaciones particulares	2020	2020	96.266,81	-	2020	96.266,81	0,00
Donación empresas	2020	2020	17.119,60	-	2020	17.119,60	0,00
Donación "muchos más"	2020	2020	22.762,00	-	2020	22.762,00	0,00
Fundación Deloitte	2020	2020	15.000,00	-	2020	15.000,00	0,00
ITC Naciones Unidas	2019	2019-2020	40.178,70	23.949,00	2020	12.231,00	3.998,76
Banco Santander	2019	2019-2020	40.367,68	23.547,87	2020	0,00	16.819,81
Fundación Bancaria La Caixa	2020	2020	4.000,00	-	2020	4.000,00	0,00
Totales			235.694,79	47.496,87		167.379,41	20.818,57

El mismo detalle del ejercicio anterior, es el siguiente:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Donaciones particulares	2019	2019	67.108,35	-	2019	67.108,35	0,00
Ingresos Otros Eventos	2019	2019	10.285,57	-	2019	10.285,57	0,00
Donación empresas	2019	2019	2.300,00	-	2019	2.300,00	0,00
Donación 'Muchos más'	2019	2019	11.275,42	-	2019	11.275,42	0,00
Fund. Deloitte	2019	2019	15.000,00	-	2019	15.000,00	0,00
ITC Nac. Unidas	2019	2019-2020	40.178,70	-	2019	23.949,00	16.229,70
Banco Santander	2019	2019-2020	40.367,68	-	2019	23.547,81	16.819,87
Colegio Oficial de Trabajo Social	2019	2020	1.585,00	-	2019	1.585,00	0,00
Fund. Bancaria La Caixa	2019	2019-2020	3.467,92	-	2019	3.467,92	0,00
Totales			191.568,64			158.519,07	33.049,57

Fdo. La Secretaria

Vto. Bº Presidente

Asociación CONI
Duque de Sesto, 50 - 28009 Madrid
CIF: G86079696

Cuadro de variación de las subvenciones y donaciones del ejercicio 2020:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital / plurianuales	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones y legados de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras subvenciones y donaciones	33.049,57	155.148,41	-167.379,41	20.818,57
Total	33.049,57	155.148,41	-167.379,41	20.818,57

Siendo el cuadro del ejercicio anterior el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital / plurianuales	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones y legados de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras subvenciones y donaciones	0,00	191.568,64	-158.519,07	33.049,57
Total	0,00	191.568,64	-158.519,07	33.049,57

Origen de las subvenciones y donaciones recibidas en los ejercicios 2020 y 2019:

Entidad	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Donaciones Privadas	155.148,41	151.389,94
Entes / Administraciones Públicas	0,00	40.178,70
Total	155.148,41	191.568,64

15 Actividades de la entidad.

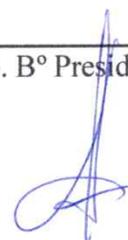
Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

Fdo. La Secretaria



Asociación CONI
Duque de Sesto, 50 - 28009 Madrid
CIF: G86079696

Vto. Bº Presidente



16 aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

16.1 grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

EJERCICIO	AJUSTES				BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)
	EXCEDENTE	NEGATIVOS	POSITIVOS	AJUSTES POSITIVOS		IMPORTE	%	
EJERCICIO 2013	19.826,00	0,00	34.883,00	34.883,00	54.709,00	38.296,30	70,00%	34.883,00
EJERCICIO 2014	68.230,00	0,00	75.410,00	75.410,00	143.640,00	100.548,00	70,00%	75.410,00
EJERCICIO 2015	-15.091,00	0,00	130.475,00	130.475,00	115.384,00	80.768,80	70,00%	130.475,00
EJERCICIO 2016	-20.831,00	0,00	151.175,00	151.175,00	130.344,00	91.240,80	70,00%	151.175,00
EJERCICIO 2017	19.051,73	0,00	110.183,23	110.183,23	129.234,96	90.464,47	70,00%	110.183,23
EJERCICIO 2018	5.979,50	0,00	158.815,43	158.815,43	164.794,93	115.356,45	70,00%	158.815,43
EJERCICIO 2019	-8.629,33	0,00	167.153,43	167.153,43	158.524,10	110.966,87	70,00%	167.153,43
EJERCICIO 2020	28.094,60	0,00	139.285,10	139.285,10	167.379,70	117.165,79	70,00%	139.285,10
TOTAL	96.630,50	0,00	967.380,19	967.380,19	1.064.010,69	744.807,48		967.380,19

	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES										IMPORTE PENDIENTE	
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020					
2014	75.410,00											0,00
2015		130.475,00										0,00
2016			151.175,00									0,00
2017				110.183,23								0,00
2018					158.815,43							0,00
2019						167.153,43						0,00
2020							139.285,10					0,00
	75.410,00	130.475,00	151.175,00	110.183,23	158.815,43	167.153,43	139.285,10					0,00

Fdo. La Secretaria

Vto. Bº Presidente

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

Ejercicio 2020	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	139.285,10		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	-	-	-
2.1 Realizadas en el ejercicio	-	-	-
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-
TOTAL (1 + 2)	139.285,10	-	-

17 Operaciones con partes vinculadas.

No han existido operaciones con partes vinculadas a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor de los miembros del órgano de gobierno.

Al 31 de diciembre de 2020 no existen créditos ni anticipos mantenidos con miembros del órgano de gobierno.

18 Otra información.

El número medio de personas empleadas a lo largo del ejercicio 2020 es de 0,55 (1,39 en el ejercicio anterior).

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2020 y 2019 es inferior a 60 días, estando dentro de los límites legales establecidos

Fdo. La Secretaria

Vto. Bº Presidente

Asociación CONI
Duque de Sesto, 50 - 28009 Madrid
CIF: G86079696

19 Hechos posteriores al cierre.

A juicio de la Junta Directiva de la Asociación no se han producido, con posterioridad al cierre del ejercicio otros hechos significativos, que pueda afectar a las Cuentas Anuales o su conocimiento sea útil para el usuario de las mismas.

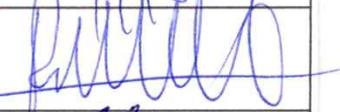
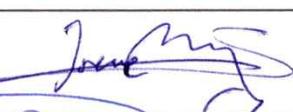
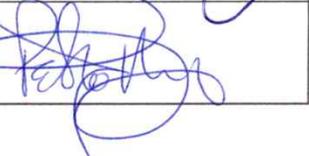
Fdo. La Secretaria

Vto. Bº Presidente

Asociación CONI
Duque de Sesto, 50 - 28009 Madrid
CIF: G86079696

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En Madrid a 1 de abril de 2021, quedan formuladas las Cuentas Anuales Abreviadas de **ASOCIACIÓN CONI**, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 19, dando su conformidad mediante firma los miembros integrantes de la Junta Directiva:

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
ALEJANDRO SEBASTIÁN SERVÉN	PRESIDENTE	
YERLIZETH PÉREZ FLEITAS	SECRETARIA	
PABLO RUIZ DE ASSÍN QUIJANO	VICEPRESIDENTE	
BÁRBARA MARTÍNEZ CARRASCO	VOCAL	
IRENE RODRÍGUEZ-YNYESTO SÁNCHEZ	VOCAL	
PABLO FERNANDO RUIZ RODRÍGUEZ	VOCAL	

Asociación CONI
Duque de Sesto, 50 - 28009 Madrid
CIF: G86079696